ZAMORA N.º 74 - LUNES 2 DE JULIO DE 2018

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ASPARIEGOS

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 2/2018, de modificación de créditos para concesión de créditos extraordinarios con cargo al superávit presupuestario.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Aspariegos, 22 de junio de 2018.-La Alcaldesa.